



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

SECCION 2ª Nº ORD004115

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 10 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 1391/2026; Certificado de Agosto de 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiario del "Subsidio con el objetivo de facilitar apoyos economicos a personas y familias que transitan por necesidades economicas", (Subsidio para el Cuidado); mes de JULIO/2026; Nomina No. 136.

AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261391 OTD	139107	10/08/2026	JAIME MOLINA VALENZUELA GLADYS ROJAS VARGAS	2152401007	300.000	300.000
TOTAL					300.000	300.000

La cantidad de :
TRESCIENTOS MIL PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

Vásquez S.
JEFE DEPTO. FINANZAS

[Signature]
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

[Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
DIRECTOR DE CONTROL
FECHA DE CONTROL

[Signature]
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

KL 11.

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:
- 5410124001 \$ 300.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
14 AGO 2026
EG: 3788 CH: *517*